

Expediente: **5766/25**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ MARQUEZ LOURDES ANABELLA S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - MARQUEZ, LOURDES ANABELLA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5766/25



H108022735530

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ MARQUEZ LOURDES ANABELLA s/ COBRO ORDINARIO DE PESOS.- EXPTE. N° 5766/25. -

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 05 de junio de 2025.

Previo a lo solicitado por la apoderada de la parte actora, advirtiendo que la documentación adjunta en el escrito de demanda se encuentra ilegible, corresponde intimar a la actora a los fines de acompañar nuevamente la documentación digitalizada, resúmenes que adeuda de fechas 14/04/23, 15/05/23, 13/06/23, 13/07/23, 14/08/23, 14/09/23, 17/10/23 y 14/11/23 a los fines de continuar con la presente causa. Asimismo aclare la discordancia existente en el nombre de la parte demandada que se consigna en el escrito de demanda respecto del que figura en el Certificado de deuda.

Proceder a recaratular la presente causa debiendo modificarse el objeto siendo el mismo proceso SUMARIO. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.